



MINUTA DE COMUNICACION N° 1.342/2024

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito requiere al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, efectúe el bacheo correspondiente en la calle Juan XXIII, entre las calles Manuel Belgrano y José Hernández de nuestra Ciudad.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veinticinco días del mes de Abril del Año Dos Mil Veinticuatro. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "19 de Febrero": Valverdi, Nicolás Marcelo; Gallardo, Ángel Gastón y Guevara, Emmanuel José.-**


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

| | |
|---------------------------------|-------|
| VICINIDAD DE DPTO. CHILECITO | |
| DIRECCION MESA DE E. Y S.S. | |
| ENTRÓ | SALÍO |
| 30 ABR. 2024 | |